

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 28
JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentio Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También se encuentran presente:

- Sr. Orlando Armijo Consejero COSOC.
- Sr. Mauricio Santibáñez Armijo, vecino.

TABLA:

Tabla:

- 1.- Pronunciamiento Actas:
Sesión Ordinaria del 10 de Septiembre de 2015
Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2015
- 2.- Exposición Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural de San Pedro El Yali".
- 3.- Exposición Sr. David Fernández.
- 4.- Solicitud de acuerdo para financiar los Costos de Operación y Mantenimiento Del Proyecto "Mejoramiento Eje Avenida Hermosilla, San Pedro" por \$20.975.208.-
- 5.- Entrega de Informe Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- 6.- Entrega de Oficio N° 077614 de Contraloría General de la República, de fecha 30 de Septiembre de 2015.
- 7.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamiento Actas: Sesión Ordinaria del 10 de Septiembre de 2015 y Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2015. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento por el acta del 10 de Septiembre de 2015, si no hay observaciones se da por aprobado. Pasa a consultar el pronunciamento del acta del 24 de Septiembre de 2015.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que tiene observaciones.

SR. ALCALDE:

Señala que ya la pasó, que miró a todos lados y nadie dijo que tenía observaciones.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que él sí tiene observaciones, recuerda que ese día y el Sr. Alcalde es testigo de lo que sucedió y eran unas observaciones bien puntuales que habían en el acta y hasta el momento no se ha hecho llegar ningún tipo de modificaciones de esa acta.

1

SR. ALCALDE:

Le responde que las observaciones de las actas quedan en el acta siguiente, no se refunde la misma acta, entonces hay que dejarla reflejada y ahí queda la observación, no se vuelve a refundir la misma acta, es para que deje las observaciones en el acta que viene.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea al Sr. Alcalde que lo que se está pidiendo es muy distinto a lo que les ha dicho, lo que se está diciendo es que si bien es cierto hay observaciones, hay olvido, hay omisión o no quedó grabado o no se tipeó, se tiene que agregar; lo que se está diciendo es que hay una irregularidad con un funcionario, que ha sido reiterado que no solamente omite porque se olvidó o porque estaba apurado o cualquier razón, que a todos nos pasa, es que también agrega cosas que no se han dicho, entonces, lo que están pidiendo al Sr. Alcalde, como Administrador, Jefe, de este funcionario y para que no hubiera pasado lo que pasó, es que el Sr. Alcalde se pronuncie con respecto al tema, entonces el Sr. Alcalde lo toma en forma liviana y les dice que lo vean con él y que se agregue, pero eso es una vez, dos veces, tres veces, 20, 30 veces, cree que el Sr. Alcalde debe pronunciarse y decir algo y no tomarlo así en forma tan liviana y decir que lo agreguen, están diciendo, vuelve a repetir para que quede grabado, que se agregan cosas que nunca se han dicho.

SR. ALCALDE:

Le pide que si se dice cosas que nunca se han dicho las haga notar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le indica que se dijeron la semana pasada y pensaron que hoy venía con un pronunciamiento respecto de lo que se conversó ese día, no cree que el Sr. Alcalde lo haya olvidado de la semana pasada a hoy.

SR. ALCALDE:

Señala que como se levantó la sesión, hoy es una sesión nueva.

CONCEJAL ESPINOZA:

Responde que el Sr. Alcalde sí sabe lo que se dijo.

SR. ALCALDE:

Le indica que lo diga para que se tome y se deje.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que hay una acta, 10 minutos de acta, eso ya está establecido, quién ha dicho que se va a borrar eso.

SR. ALCALDE:

Le insiste en que diga lo que tiene que decir.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Sr. Alcalde que fuera de decirlo, porque fueron varios los que le dijeron ese día, hará algo o solo dirá que se anote para verlo el próximo Concejo.

SR. ALCALDE:

Le reitera que tiene que dejar preestablecido qué es en lo que no está de acuerdo, como corresponde.

CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que le gustaría mucho que la persona que hizo las actas las revise de nuevo, las dos actas que están en cuestión, porque el Sr. Alcalde sabe de qué están hablando, deben revisarlas de nuevo porque ya han dicho en varias ocasiones que están mal hechas esas dos actas, que las revise y compare lo que escribió con lo que está en el audio.

SR. ALCALDE:

Expresa que las actas no son textuales, les indica que vean este aspecto, que vean lo que dice la Ley respecto al Secretario Municipal, está muy claro, el Secretario Municipal da fe de las actuaciones del Municipio y del Concejo, pero tienen que dejar reflejado qué es lo que quieren que quede textual y no todo es textual, eso es imposible. Acota que la ley dice en forma clara como es la situación, el Secretario da fe a lo que hay que dar fe.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que lo que ha dicho el Sr. Alcalde no corresponde.

SR. ALCALDE:

Añade que el Secretario puede resumir. Pasa al punto siguiente para avanzar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que están haciendo una acusación al funcionario.

SR. ALCALDE:

Señala que entiende que la acusación está, no le dará vueltas a eso, pero tienen que salir de estas dos actas, si se van a aprobar o rechazar, las pueden rechazar en su plenitud o las aprueban en su plenitud, el que quiera la aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que lo que están pidiendo es que las revise de nuevo y ahí se dará cuenta de todas las omisiones y de lo que agregó de más, él sabe.

SR. ALCALDE:

Consulta qué le agregó de más.

CONCEJAL ESPINOZA:

Que las revise y se dé cuenta.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Exposición Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural de San Pedro El Yali”.

- Paralelo a la intervención del Sr. Alcalde sobre este punto, se hace entrega a los Sres. Concejales de una carta de la Empresa @LPha, Ingeniería de Proyecto, que desarrolla este proyecto.

SR. ALCALDE:

Explica que a esta reunión debió haber venido la empresa que está trabajando en la ampliación del Agua Potable, lo informará porque no están, pero es un trabajo que se viene haciendo desde hace rato y cuando el Concejal Espinoza dice que el Secretario Municipal pone palabras que no se han dicho, él sabía que ese día iba a Santiago y tenía estas cosas, que debe ser una de esas, pero al final lo mira más como maldad que por la contribución. Este proyecto de reposición y mejoramiento del Agua Potable Rural, San Pedro El Yali, es un tema que se está trabajando para poder llegar con agua potable a Las Canchillas, Las Pataguas, al Cerro, hasta una parte del Cerro de Quilamuta, por el lado de Lo Encañado, por el otro lado, llegar al cerro de Quilamuta por el lado de La Mina y una ampliación que vendría en un sector de Llançay.

El problema que tiene el proyecto, la empresa que lleva el proyecto es que ellos no tienen el punto de alumbramiento de esto, porque donde hoy existe el agua potable no les venden terreno para poder alumbrar agua en otro pozo más, por lo tanto, han llegado al municipio, basados en que de acuerdo a los planos y mapas subterráneos

que tienen, estarían pasando por propiedad municipal, con la finalidad de que se les otorgue o venda una superficie de terreno de 100 metros, más una servidumbre para poder hacer el pozo profundo y alimentar esta agua, que sería el Estadio Municipal o en el sector de la Medialuna de San Pedro.

CONCEJAL FARIÁS:

Consulta al Sr. Alcalde la mirada que tiene el Municipio frente a esta solicitud, luego de los análisis y estudios pertinentes, que sin duda apunta a mejorar un sistema vital para todas las personas, en especial para los habitantes de los sectores que ha mencionado.

SR. ALCALDE:

Le responde que este tema no se ha tratado porque primero lo quería presentar al Concejo para poder ver una factibilidad a lo que la empresa está pidiendo.

CONCEJAL VILCHES:

Con respecto al tema, en la misma línea del Concejal Fariás, consulta si más o menos se tendría focalizado donde se podría dar terreno al APR y si se va a seguir trabajando con los profesionales, se les hiciera una propuesta ya detallada ya con los metros y lugar físico ya del tema.

SR. ALCALDE:

Le responde que serían 100 metros, un terreno de 10 x10. De acuerdo a las conversaciones, la Servidumbre podría ser la misma del camino hacia el estadio, hacia a medialuna, agrega que sin olvidar que a nosotros se nos pagó eso y había una noria a la entrada de la propiedad, que todavía está, se hizo la expropiación y quedó dentro de la expropiación, no se ha tapado ni nada, cree que esas expropiaciones van a ser propiedades que van a quedar porque el camino de la carretera irá por el lado Norte de la Comuna, se traslada 11 kilómetros aproximadamente y saldrá a la Cuesta de Lo Encañado, por lo tanto todas las expropiaciones quedarán como propiedad del estado. Retomando el tema cree que apuntarán a esta noria o cerca de ella, por lo que cree que se trataría de la servidumbre municipal, se trataría entonces solo de los 100 metros para la instalación misma y desde ahí impulsarían el agua hacia una nueva torre que se haría en el sector de Quilamuta, se reemplaza la existente, esto es a grandes rasgos lo que se ha trabajado en el tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta si el pozo y el terreno en algún minuto pasará a ser propiedad del Comité de Agua Potable X, o seguirá siendo municipal.

SR. ALCALDE:

Le responde que será del Comité de Agua Potable X, será de propiedad de ellos porque hay que venderlo o darlo en comodato, porque hasta el momento andan buscando un comodato, pero el municipio también se puede reservar el derecho de decir si o no, o también puede decir que vende, porque han buscado terreno en toda la comuna, pero no han encontrado, nadie les vende, el problema es que nadie quiere vender el punto donde hay agua.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que su mirada es que si pasa a ser del Comité San Pedro El Yali, terreno hay, incluso muy cerca de acá. Es de la idea de dejar el pozo nuestro para darle agua a la comuna, pero no para regalarle a un Comité de Agua Potable, por dos razones, la primera es que el Comité no es una organización sin fines de lucro, aparte, los socios que se van a incorporar, que van a ser 80 ó 100 socios, cancelarían con el costo del empalme 18 millones de pesos, tienen recursos para comprar. Cree que el Municipio no debería regalar el agua y no mendigar a una empresa privada, quedar hipotecados para que nos conviden agua cuando ellos quieran y bajo la forma que ellos quieran y si se le pide

agua al comité, ellos también la otorgarán de la forma que quieren, como quieren, entonces prefiere que la Municipalidad cualquiera que sea, porque pasarán muchos años administre sin fines de lucro, es más partidario de eso, porque ellos pueden encontrar terreno. Su opinión es que la Municipalidad administre.

SR. ALCALDE:

Expresa que de la intervención del Concejal Espinoza hay algo que no le queda claro, el Municipio administra el agua que tiene en la noria que tiene o hace un pozo, el tema es que este proyecto no lo compra el Comité de Agua Potable, este proyecto viene con recursos para comprar el terreno.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Ante la información del Sr. Alcalde plantea: Como observación y acotación a lo señalado por el Concejal Espinoza, señala que no en todas partes está la veta de agua y con el caudal que se necesita, su consulta, "si hipotéticamente se hiciera el pozo en el recinto de la medialuna, estando a metros de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, la cual rebalsa y la botan al frente, a un estero, que hay un vecino que ha rezongado todas estas veces, ¿No se está expuesto a una posible contaminación de esas napas?. Tiene que hacerse un estudio bien serio porque los metales pesados, que son materiales cancerígenos y que se van a lo más profundo.

SR. ALCALDE:

Le responde que tendrían que darle una vuelta, cree que lo han visto y estudiado, pero no le ha llegado la información.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Plantea que si el proyecto se lleva a cabo puede darse el caso de que una persona diga que no va a consumir esta agua porque viene del lado de la planta de aguas servidas, la otra opción es corregir la Planta de Aguas Servidas, ampliarla, ver forma de dar garantías a que a futuro no exista la más mínima posibilidad de contaminación.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que en base a la experiencia que tiene sobre este tema, considera como aspecto relevante lo que se refiere a los conceptos Mejoramiento y Ampliación, en cuanto al Mejoramiento están claros, va a crecer, pero el Mejoramiento tendría como implicancia, tal vez, cambiar las matrices, pues no vaya a ser cosa, de acuerdo a realidades que conoce de otras comunas donde a los 20-23 años han cambiado el PVC, han cambiado las matrices y ocurre que luego han pasado meses haciendo mantención porque es tal la presión que meses después han tenido que hacer mantención porque estas revientan, es tal la presión y es tal el mejoramiento que revienta.

SR. ALCALDE:

Plantea que donde le queda la duda y no le pareció, porque dejan un 5 % de crecimiento y un 5 % de crecimiento se alcanzará en 10 días, porque toda esta tierra que no tiene agua hoy día, teniendo agua potable, pasando por el frente

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Exposición Sr. David Fernández.

No vino el Sr. Fernández, este tema queda pendiente.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Explica que el Socio del Sr. Fernández, Sr. Mario Tala, que vino la semana pasada, le informó que "la idea de ellos es que de una u otra forma si podemos colaborar en tratar de conseguir un terreno acá, porque el proyecto de él es instalarse con un Servicentro, bencinera, farmacia y un banco". Acota que la idea del Sr. Fernández es reunirse primero con las autoridades para dar a conocer su proyecto formalmente para lo que pedirá una audiencia al Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:

Pasa al cuarto punto: Solicitud de acuerdo para financiar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Mejoramiento Eje Avenida Hermosilla, San Pedro" por \$20.975.208.-, que comprende gastos del luz, agua y retiro de basura.

CONCEJAL VILCHES:

Quedó fijada una reunión de comisión con la gente de SECPLA, la que no se presentaron, para tratar observaciones que presentó, como la salida de la Población Padre Hurtado y otros "y además, si estos son Fondos del Transantiago, también queríamos porque si cambiaron el convenio, porque hasta el año pasado no era proyecto único, eran hasta montos acotados". En este caso la Municipalidad tiene presentado este proyecto como único o cambiaron la normativa en Santiago, sobre esto desea tener precisión y hasta la fecha SECPLA nunca llegó, él estaba presente cuando acordaron reunirse.

Plantearon corregirle algunas cosas, cosas que faltaban dentro del diseño y tampoco aparecieron.

SR. ALCALDE:

Expresa que entonces hoy no habría votación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Explica al Sr. Alcalde de que no se trata de oponerse, sino que requieren más información y lo dejaron planteado, tener una reunión para conocer mayores antecedentes y no tener dudas, si se va a emplear todo el Fondo del Transantiago acá.

SR. ALCALDE:

Informa que se va a emplear todo en el Eje Central de Avenida Hermosilla, por un tema cívico de la Comuna.

CONCEJAL ESPINOZA:

Acota que si las reuniones son solamente para venir a escuchar, sería muy bueno que se dijera, porque si en el Concejo anterior plantearon ideas y consultas y de eso no hay respuesta hasta hoy día y les pregunta si aprueban o rechazan y mañana dirá que el Concejo o quiere plaza, es bueno agregar también que no les proporcionaron la información que solicitaron. Hace presente que como no contaban con todos los antecedentes acordaron realizar una reunión de Comisión, esto aparece en acta, pero esos funcionarios nunca llegaron, quedaron solos conversando entre ellos, entonces no le cabe que pregunte si aprueban o rechazan, si hay una parte que quedó pendiente. También se refirieron a por qué un proyecto único si existen tantas necesidades, más que la plaza, incluso han llegado cartas de vecinos en las que informan del muy mal estado de caminos, como el de Las Pataguas, se trata de tramos cortos, paraderos y otros, estas opiniones no sabe dónde van a dar, dónde quedan, entonces, le parece bueno que entren a una reunión en la que socialicen los temas, es como una reunión de sordos, porque nadie hasta ahora les ha dicho que las opiniones del Concejo se han considerado o se están estudiando, solamente se les pregunta si aprueban o rechazan y esto no le cuadra, porque el Sr. Alcalde les ha dicho que otorga amplia libertad a los funcionarios para que les entregue la información, la información no está, esto no le parece, además, indica que no se requiere de tantos recursos para asistir a algunos sectores, le pregunta por qué no los incluye en estos fondos, por qué gasta 900 millones en una plaza.

SR. ALCALDE:

Le responde al Concejal Espinoza que quien administra y quien tiene toda la potestad y a quien pueden responsabilizar de lo malo es el Alcalde y si el Alcalde presenta este proyecto y si el Concejal Espinoza lo quiere aportillar, es su tema, porque la gente es la que juzgará sus actuaciones y quien conduce el avance y el progreso de la comuna es el Alcalde, el Concejo puede rechazar o aprobar o decir que no quiere algo, respecto al camino de Las Pataguas, le informa que este camino se va a asfaltar ahora en Noviembre, es un compromiso de Vialidad de todo lo que hoy día está malo, le aclara que busca recursos por otras vías.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta siendo consecuente con lo que opinó del tema en su presentación, desea avalar un poco lo que se ha dicho, cuando se trae una propuesta de acuerdo tan importante como esta y que valora esta importante inversión de recursos en la comuna, pero desea aclarar que lo han dicho algunos Sres. Concejales tiene mucha razón en el sentido de que hay necesidades que se arrastran por meses o años en diferentes sectores, pero aquel día, y es por eso que coincide en que información más cercana y fidedigna del funcionario que no asistió o de quienes no asistieron, porque ese día el Sr. Alcalde alcanzó a decir lo mismo que está diciendo hoy, el Concejal Espinoza se ha referido a Las Pataguas y el Sr. Alcalde le informa que para eso hay tal proyecto, eso es lo que deseaban, también se planteó el tema del alumbrado público y otras necesidades, y percibe que hay iniciativas canalizadas y eso lo que debió informarles el funcionario encargado, porque los Concejales necesitan estar informados porque se deben a la comunidad y los vecinos les preguntan, esto es lo que faltó e irresponsablemente no acudieron porque estaba convenido a través de un acta, el Concejo por su parte estuvo a la hora convenida para ese trabajo de comisión, pero no llegaron.

SR. ALCALDE:

Señala que él coordinará la reunión con SECPLA y los funcionarios correspondientes responsables a cargo del tema para que les expliquen cuales han sido las políticas y cuáles son los proyectos y cuáles son los fondos en los que estamos metidos y donde estamos buscando plata.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que antes había expuesto que se está utilizando un recurso para el que no hay gran gestión para que llegue.

SR. ALCALDE:

Le responde que no es así tan fácil, han debido unir fuerzas para defender la posición de que el fondo de divida en partes iguales y no proporcional.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Continúa señalando que las personas y una comuna se pueden dar lujos cuando ya no existen necesidades, acá hay más necesidades que mejorar la plaza.

SR. ALCALDE:

Expresa que no es un lujo y que la parte cívica de San Pedro se merece esta inversión, le invita a ver todo lo que se ha hecho en la comuna.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Manifiesta al Sr. Alcalde que el Concejo representa un segmento de la comuna, la cual hace solicitudes, aclara que nunca ha dudado de las facultades que tiene el Sr. Alcalde y tiene más que claro que de él depende de si se hace o no se hace tal cosa, nunca ha cuestionado eso. El Municipio funciona Alcalde y Concejales, esto es a nivel nacional, nunca han tratado de hacer un gallito, acá siempre han discutido por mala información simplemente.

SR. ALCALDE:

Reitera su compromiso de que les vengán a hacer la exposición y les respondan todas las preguntas y donde no haya el proyecto o donde no haya el tema de solución, para que se incorpore la solución y empecemos a trabajar en ese tema. Agrega que tampoco puede decir que toda la comuna está cubierta.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En este contexto, reitera su petición de Paradero para El Sauce, se requiere con urgencia sobre todo por la lluvia. También se refiere a tendido de luminarias que no está operativo, fue a EMELECTRIC y le dijeron que esta era una deficiencia del Municipio.

SR. ALCALDE:

Está todo pagado, está todo correspondiente, ayer se reunió con CGE por el tema Emergencia y por el tema de las necesidades de San Pedro, San Pedro tiene sectores sin conexión, que lo iban a conectar entre anteayer y ayer y lloviendo era imposible, hoy día ya si no está conectado vamos a llamar preguntando por qué no está conectado tanto El Sauce como Corneche, son los dos proyectos pendientes para poderse conectar, está todo pagado, entonces no es un problema de la Municipalidad. CGE puede que diga eso, pero no es así.-

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Al respecto, informa que él pasó la otra vez, porque cuando estuvo el SECPLA le pregunté porque él en julio nos dijo que en 30 días estaría operativo ese proyecto, pasaron los 30 días y no pasó nada.

SR. ALCALDE:

Reitera que está todo pagado. Mañana tendrían que llamar. Informa que el Sr. Secretario Municipal es la contraparte municipal en este tema, también se estaba viendo el tema del Agua Potable, si se contaba o no con un equipo propio, si habían personas con algún sistema de salud que tuviera que estar conectado a electricidad y estarían poniendo seis generadores chicos para domicilio a cargo del municipio destinados a aquellas casas donde haya un enfermo y que tenga la necesidad de estar conectado a servicio de energía eléctrica.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Sr. Alcalde si ya que se tenía estos 900 millones casi de libre elección, por qué no consideró distintos proyectos en distintos lugares, porque hay proyectos con nombre y apellido, como FNDR, pero este, que tenía esa gran franquicia de hacer distintas cosas por qué no se ocupó de esa manera, haber hecho la plaza con un proyecto FNDR. Aclara además que en la exposición les dijeron que habían cumplido con todas las etapas, indica que eso no es así, porque al Concejo nunca le consultaron ni dijeron, en segundo lugar no le preguntaron a la comunidad, la exposición se hizo a un grupo dirigido de doce personas que son las mismas que el Sr. Felipe Yañez invitó para la Alcaldía haciendo el show del 18 de Septiembre, esas mismas personas son las que estuvieron, le consultaron a esas personas y les dijeron que no les preguntaron cuáles son los proyectos más emblemáticos, sino que les dijeron si les gustaba la plaza o no y la plaza por supuesto que es bonita, entonces, consulta al Alcalde por qué, si no le preguntó al Concejo, no le pregunto a la comunidad si realmente quiere eso o quiere 10 proyectos pequeños, pero no diga que hizo una consulta ciudadana, porque no hubo esta instancia.

SR. ALCALDE:

Hace presente al Concejal Espinoza que él no administra, fiscaliza; el rol del Alcalde es claro y el rol del Concejal es claro, le consulta si quiere administrar.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: "Alcalde, sí, precisando en este punto, yo dos cosas, primero y tal como lo pedí y es obligación como usted dice, Fiscalizar, y así lo pedí en el Concejo anterior, que me entregue el detalle de las obras que se van a hacer, cuánto cuesta el metro cuadrado de eso.

Segundo, porque una cosa es que usted quiera hacer un proyecto único, el Convenio que hay entre la Muni y el Gobierno Regional, hasta cuánto son los montos de los proyectos que se pueden postular, porque, se lo digo, siempre ha sido con monto establecido, nunca el total, antiguamente eran cincuenta millones, después setenta, el año pasado de cien y hoy día yo consulté con algunos Consejeros Regionales y no es así que sea proyecto único, usted está haciendo un proyecto único, pero no es por ..., esto está en un convenio y cada proyecto tiene que tener iniciativa porque ahí se presentan iniciativas con costo no más, porque aquí ni siquiera se genera ficha, porque estas platas están preestablecidas en el presupuesto de la Nación, las compensaciones del

Transantiago, entonces yo quiero que me entregue el Convenio, si se cambió hoy día, dice el Convenio del Gobierno Regional que hoy día los Municipios pueden, si les toca ochocientos millones de pesos, los ochocientos millones de pesos los gasten en proyecto único o lo subdividen en diez proyectos, veinte proyectos y el monto máximo y el monto mínimo, porque eso dice el convenio”.

SR. ALCALDE:

Y si se aprueba total, se va a aprobar total, se aprueba total porque así está presentado.

CONCEJAL VILCHES:

No, una cosa es que usted lo presente y otra lo que diga el Convenio.

SR. ALCALDE:

Pero depende del Municipio, porque el Municipio es el que está presentando el proyecto, no el Convenio.

CONCEJAL VILCHES:

No, los convenios son hasta un monto en el proyecto del Transantiago y ha sido siempre así.

SR. ALCALDE:

Ya, pero si fuera hasta un monto, que lo es, pero tampoco si nosotros presentamos un proyecto único igual se va aprobar y que el proyecto donde esté repartido le va a dar lo mismo, porque es la Municipalidad la que va a disponer de la plata no el Convenio.

CONCEJAL VILCHES:

El Convenio es el que manda, por algo hacen con Resolución de la Contraloría y lo hacen por todas las formas.

SR. ALCALDE:

Entonces no lo aprobarían.

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse con todos los antecedentes el jueves 22 de Octubre a las 09: 00 horas.

SR. ALCALDE:

Con SECPLA y la gente que apoya a SECPLA.

Pasa al quinto punto: Entrega de Informe Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

- Se hace entrega de este documento a los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE:

Pasa al sexto punto: Entrega de Oficio N° 077614 de Contraloría General de la República, de fecha 30 de Septiembre de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de este documento y registran su firma de recepción del mismo.

SR. ALCALDE

Pasa al 7° punto: Varios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Hace entrega a los Sres. Concejales de documentos enviados por la Sra. Guacolda Galleguillos Aguilera, Secretaria Oficina de Partes de Vialidad Melipilla Sr. Mauricio Zamorano Díaz, Jefe Provincial (s) Vialidad Melipilla y al Municipio, referidos al Camino de Las Canchillas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que lo visitó un integrante de la familia Arce, Don Antonio, Don Nicanor, para invitarlo a ver el problema que se les presenta por el estero, cerca del estadio y ellos tienen las aguas servidas del alcantarillado estancada en el estero de ellos, fue a ver, saco fotos, esto ocurre todos los años, pero ahora se agudizó porque se agregó el agua de lluvia, no se puede ni respirar, le pidieron que lo planteara en Concejo para que los profesionales del área los visiten y vean qué pueden hacer, el Municipio debe ver cómo ayudarlos porque además el Municipio es el causante de este deterioro. Familias complicadas, agua estancada, microbios.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario enviar este tema a Obras y Medioambiente.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su segundo varios. Fue a una reunión a Corneche Bajo, Familias Guzmán y Ampuero, por tema de camino hacia el río, está demasiado malo, Sr. Alcalde en conocimiento de este problema, ha estado en el sector, desean que este camino se repare o por último pasar la máquina y esparcir un material duro.

SR. ALCALDE:

Le informa que conversó el tema en Corneche y está buscando los recursos por la vía de la Glosa 7, todos los Alcaldes están pidiendo Glosa 7 y el Ministro quedó de incorporarlo y esa Glosa 7, cuando llegue está destinada a Corneche, no está definido si será este o el próximo año, está el compromiso con la gente de Corneche.

CONCEJAL ESPINOZA:

“Alcalde, ¿Hay alguna posibilidad, mientras tanto ...

SR. ALCALDE

“Pasar la máquina, a lo mejor echar unas camionadas de material en las partes más complicadas porque es bastante complicado, porque en una vuelta hay una greda arcillosa, que está cerca de las puertas de afuera, ya, eso lo estamos siguiendo.

CONCEJAL ESPINOZA:

“Usted daría las instrucciones pertinentes”.

SR. ALCALDE:

Estamos siguiendo ese tema. Agrega que se podría incluir también en otra alternativa, de acuerdo a reunión sostenida con el SEREMI de Obras Públicas y con el Director Regional por el pedazo que falta en Nihue, Las Palomas, Manzanito, un Kilómetro 300 que quedó pendiente, en esta conversación se habló de incluir otros caminos y a lo mejor ahí se podría incluir Corneche, si es que la Glosa no se concreta.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que le comunicaron que el Consultorio se llovió en algunos box.

SR. ALCALDE:

Le informa que se realizaron las reparaciones en el momento.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa de problemas en el piso también.

CONCEJAL FARIAS:

Su varios se refiere al PADEM, informa que lo leyó con detención, desea socializarlo con el Encargado, consulta si va a haber un análisis previo a la aprobación.

SR. ALCALDE:

Consulta si hay una reunión antes del 12 de Noviembre. Si la hay. Está de acuerdo en reunirse para analizarlo. Solicita se deje en tabla para la primera semana de Noviembre como tema único.

CONCEJAL ULLOA:

Su punto varios se refiere al Camino Alto Loica, vecinos solicitan se realice “una pasadita”, no se puede pasar, hay hoyos de gran tamaño.-

SR. ALCALDE:

“Mandamos para allá”.

CONCEJAL ULLOA:

Sobre luminarias, en toda la comuna hay muchas luminarias apagadas, de ocho hay solo una que enciende, no dice qué sector.

SR. ALCALDE:

Plantea que este es un problema recurrente, cree que la solución es contar con un camión con capacho y con un profesional electricista “nuestro” ... “yo creo que ahí también voy a poner la gente que trabaje en poder adquirir un camión y en algún minuto vamos a tener que tener un profesional que sea eléctrico y vea todas estas cuestiones, de otra forma yo creo que el mal y la enfermedad nunca la vamos a solucionar”.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Reitera al Sr. Alcalde su propuesta de llevar a remate máquina motoniveladora que se está dañando, le solicita que vea el mecanismo de vender, llevar a remate o cambiar una motoniveladora por un camión limpiafosas, que será muy útil en la comuna y a lo mejor hasta puede arreglar ese camión con una pluma en vez de tenerla arrumbada.

SR. ALCALDE:

Le informa que también están trabajando en un camión limpiafosas y un basurero más que quiere pedir.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué pasa con los Fondos Concursables.

SR. ALCALDE:

Le responde que no hay recursos.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Yo tengo algunos y también traía el tema de las Subvenciones, FONDEVE y Fondos Concursables y tal como dice usted que administra, pero nosotros también fiscalizamos y de acuerdo a los informes que ustedes entregan, entonces quiere decir que nos mienten en la información porque dice el informe presupuestario que está de acuerdo al 52 % gastado ingresado, hay más ingresos que gastos entonces según la proyección que hace la unidad pertinente está de acuerdo a lo que se estimó, por lo tanto, ahí yo tengo una disociación lo que dice usted con lo que dicen sus técnicos y lo que nos entregan a nosotros porque aquí los Informes, tengo aquí el Informe que entregó la

Unidad de Control ahora en Septiembre, lo que entregaron en Junio, entonces las proyecciones hablan de lo estimado, de lo que nosotros planteamos como Presupuesto y en donde estaban incluidas todas estas tres entregas de fondos a las Organizaciones Sociales, entonces, yo, Alcalde, necesito que las Unidades nos precisen información de que efectivamente, porque si proyectamos 1680 millones en el área Municipal y van a llegar 1800 entonces si menos de esos 1600 millones llegaran yo le comparto, pero cuando se aproxima más de lo que se suple, por lo tanto ejecución presupuestaria no está dándose a lo que aprobó el Concejo, porque los ingresos que se estimó en ese minuto, la ejecución presupuestaria fue 1687 millones de pesos y a la fecha ya van ingresados y las proyecciones que van está de acuerdo a lo que se estimó en este Concejo cuando se aprobó, entonces, yo se lo digo derecha... y por ende tendría que ejecutarse en base a eso”.

SR. ALCALDE:

Señala: “No hay lucas”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “No, si yo le estoy diciendo, los Técnicos”.

SR. ALCALDE

Señala: “El papel puede decir mucho, pero las lucas en la realidad no están”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Entonces los Informes nos mienten, Alcalde”.

SR. ALCALDE:

Señala: “Si porque Educación es la parte que es el déficit que se está llevando todas las lucas”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Sí, pero el mismo caso y por eso yo tenía y lo alcancé a ingresar y también pasando y quería una reunión con la USSE y Control lo dejé solicitado porque me tenían que explicar porque no me cuadra a mí que ellos digan en el Presupuesto, en el Segundo Informe llegan a alrededor de 1670 millones de pesos, ingresan y hay Gastos de 1600 millones de pesos y por ende están incluidos todos los gastos, porque así se aprueba el presupuesto y no me cuadra que ellos digan ahí 1670 millones de Ingreso y hay 1600 de Gasto y se estén debiendo las imposiciones, entonces por eso, yo, Alcalde

SR. ALCALDE:

Señala: “Reúnase con ellos entonces”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Alcalde, yo pedí reunión de comisión y como ellos no vinieron la dejé solicitada, ahora la voy a pedir por escrito, Sr. Secretario me puede recibir?”

- Entrega una carta al Sr. Secretario Municipal

SR. ALCALDE:

Señala: “Para que se reúnan.”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “No, me tienen que explicar por Oficio”.

SR. ALCALDE

Señala: “Se lo explican, la USSE que se lo explique por Oficio”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Por oficio, entonces hay cosas que a mí no me van cuadrando lo que nos entregan los balances con lo que va avanzando el presupuesto, Alcalde, se lo vuelvo a reiterar, los números, las cuentas, el movimiento que hay”.

SR. ALCALDE:

Señala: “Ya, entonces mándeselo a la USSE para que le respondan”

CONCEJAL VILCHES:

La USSE y la Unidad de Control. También estoy pidiendo, no solamente yo, otros Concejales estamos pidiendo una serie de consultas tanto documentación que nos falta, que no nos han entregado desde mucho tiempo, desde mayo, estoy pidiendo cuánto se gastó en la Fiesta Campesina, quién la hacía, los costos que se gastaron ahí e información que también quiero que me la respondan y ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

¿La respuesta por la misma forma?.

CONCEJAL VILCHES:

Por oficio.

CONCEJAL ESPINOZA:

Alcalde, necesito entregar al Secretario Municipal y a usted por supuesto un documento que está firmado por cuatro Concejales, este documento lo hemos pedido nueve veces, lo hemos pedido a Ud., en Concejo, por oficio, a Control y quiero que quede estampado Secretario lo que estoy diciendo, porque yo no sé si al final no lo van a entregar, que es la copia de los acuerdos del Concejo, originales del año 2013 al 2015, no son más de 12, 15, 20 serán.

SR. ALCALDE

Eso entrégueselo al Secretario para que quede en acta y quede reflejado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Lo que pasa es que este documento debe ser entregado en Concejo para que sea legal, estoy diciendo que se está entregando ese documento; se está entregando un segundo documento, me gustaría que lo firmara el Secretario, Alcalde, aparte de estar usted apurado, ¿Usted cree que este documento puede ser entregado algún día, o no va a ser entregado?.

SR. ALCALDE:

Ingréselo para que se lo entreguen.

CONCEJAL ESPINOZA:

Lo hemos entregado nueve veces Alcalde,

SR. ALCALDE:

Ingréselo hoy día, yo voy a decir que se lo entreguen.

CONCEJAL ESPINOZA:

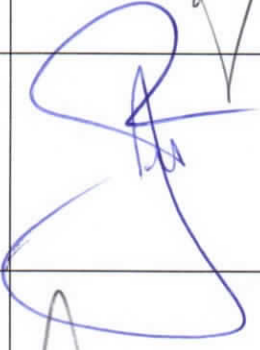
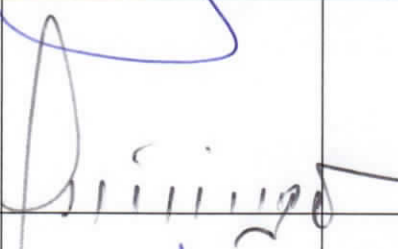
Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE:

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		